

**Informe de Gestion**  
**Señor ANTONIO BERNABE COLON**  
**Diputado de la Ciudad de Santiago PRD**  
**AÑO 2013-2014**





## PERFIL

Con tres períodos consecutivos en la Cámara de Diputados, en representación de su provincia natal de Santiago de los Caballeros, Antonio Colón Cruz muestra gran interés y respaldo a los proyectos de leyes que en estos últimos dos años han colocado en discusión las comisiones permanentes de Asuntos Agropecuarios y Asuntos Municipales.

Nació el 14 de agosto del año 1957 en el distrito municipal Jacagua, municipio de Santiago de los Caballeros, hijo del señor Rafael Cabrera y de la señora Elba Antonia Colón. Está casado con la señora Carmen Celia Reyes, con quien ha procreado a sus hijos Delia Sahony y Luis Alfredo Colón Reyes. Realizó sus estudios primarios en la escuela Enrique Chamberlain, en Jacagua, y se graduó de bachiller en Filosofía y Letras en el liceo secundario Salvador Cucurullo de la ciudad de Santiago. Es técnico en Computadora y adquirió conocimientos agrícolas durante su participación en el seminario Hortaliza Urbana, efectuado en la hermana república de Cuba.

Su primer empleo lo obtuvo en el sector privado, donde fue empleado de la zona franca de Santiago. Luego se ha desempeñado en el sector público como director del Departamento de Saneamiento Ambiental del Ayuntamiento Municipal de

Santiago (1998-2000), y fue nombrado por Decreto del presidente Hipólito Mejía como subdirector nacional de Bienes Nacionales, durante la administración del licenciado Bienvenido Brito.

Su vida política se ha desarrollado en el Partido Revolucionario Dominicana-no (PRD), en el que pasó de militante a dirigente por escalafón. Es así que pasó por la secretaría general y la presidencia de la Zona Q1, más tarde alcanzó la posición de director electoral de la Región Norte I, asesor del presidente de dicha región, licenciado Tomás

Regalado y finalmente presidente del PRD en el distrito municipal de Jacagua, miembro de la Comisión Política y del Comité Ejecutivo Nacional perredeísta y director ejecutivo en la provincia de Santiago de la campaña presidencial del ingeniero Miguel Vargas Maldonado. En el plano legislativo enfatiza en el tratamiento de los temas municipales, agropecuarios y el deporte, por lo que realiza una labor intensa en las comisiones permanentes de Asuntos Municipales, Agropecuarios y de Deporte.

Trabajó en el proyecto de reforma a la Ley Municipal para insertar el voto preferencial en la elección de los síndicos de los municipios y distritos municipales, y junto a su colega Ángel Acosta trabajó en un proyecto de ley que tiene por objetivo la protección en albergues de los niños, niñas y adolescentes abandonados.

También ha sido un fervoroso defensor de diferentes organizaciones que gozan de mucho prestigio en la sociedad de Santiago, tales como Alianza Cibaëña y Corazones del Cibao, instituciones dedicadas a promover la cultura y ofrecer servicios de salud sin fines de lucro. Ambas fueron incluidas en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, a partir del año 2007, en gran medida por el esfuerzo del legislador. Bernardo Colón es autor además de una pieza legislativa que, de ser aprobada, procura convertir en distrito municipal a la sección de Barrero, perteneciente al municipio de Navarrete. Asimismo es copartícipe del proyecto de ley de registro inmobiliario y tiene en carpeta una ley para modificar la Ley Electora

**INFORME DE GESTION  
DEL DIPUTADO ANTONIO BERNABEL COLON  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013/2014.**

De acuerdo a lo establecido en nuestra constitución en su artículo 92 y el reglamento interno de la Cámara de Diputados, donde los legisladores deben rendir cada año un informe de gestión, presento mis memorias, asumiendo como siempre el compromiso de hacer una digna representación de quienes confiaron en mí, dándome su voto para representar nuestra comunidad.

**Mi Misión**

Ser un fiel representante de mi comunidad y legislar por los mejores intereses del Pueblo Dominicano.

**Visión**

Ser un fiscalizador y supervisor de los intereses de mi natal Santiago y del Pueblo Dominicano.

**MI LABOR COMO LEGISLADOR**

Al hacer un balance de lo que ha sido mi labor como legislador representando a los electores de la Circunscripción No.1, de la Ciudad de Santiago en el periodo 2013 al 2014, puedo señalar lo siguiente: He formado parte activa de algunos proyectos de Ley y resoluciones que van en beneficio de mi comunidad como son la creación del municipio de Santiago Oeste el cual conto con mi voz y voto en el

hemiciclo, además de formar parte como firmante del proyecto y también mediante comunicación dirigida a la comisión de municipios dándole mi apoyo incondicional.

También entre las resoluciones del pleno estas la que solicita a la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) y al Ministerio de Hacienda la reintroducción en el proyecto de Presupuesto Nacional, a favor de la alianza Cibaëña de Santiago y la resolución de la Cámara de Diputados en la cual se asigne a la Ciudad de Santiago de Los Caballeros, como la segunda capital de la República Dominicana.

A Nivel social, he sometido a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, pensiones, las cuales van a favorecer más personas de escasos recursos, con una labor a toda prueba en nuestra comunidad.

Soy de los legisladores que están convencidos que además de su rol como fiscalización y control del estado, también tengo un compromiso por mi formación humana, de vocación, de servicio, dejarle a mis hijos y nietos, el mejor de los legados, que siempre es mejor servir que ser servido.

**ANTONIO B. COLON**

## RENDICION DE CUENTAS

### PROYECTOS DE LEY EN LO QUE TUVE PARTICIPACION

Proyecto de ley mediante el cual se declara al señor Francisco Bueno Zapata, como Héroe Nacional por su inmolación el 13 de diciembre de 1963, en defensa de la Constitución y la democracia de la República Dominicana. **(Proponente(s) Diputados; Ramón Antonio Fernández Martínez - PRD; Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD; Héctor Darío Félix Félix - PRD; Virgilio Manuel González Vásquez - PRD; María Luisa Guzmán Calderón - PRD; José Francisco López Chávez - PRD; Aquiles Leonel Ledesma Alcántara - PRD; Alexis Isaac Jiménez González - PRD; Graciela Fermín Nuesi - PRD; Ramón Antonio Bueno Patiño - PRD; Severina Gil Carreras de Rodríguez - PRD; Jorge Frías - PRD; José Altagracia González Sánchez - PRD; Marino Antonio Collante Gómez - PRSC; Luis Romeo Jiménez Caminero - PLD-BIS; Guido Cabrera Martínez - PRSC; Radhamés Camacho Cuevas - PLD; Francisco Arturo Bautista Medina - PLD; Cristian Encarnación - PRD; Ramón Durán Paredes - PRD; Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez - PLD; Antonio Bernabel Colón - PRD).** DEPOSITADO EL 13/11/2013. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/11/2013. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 27/11/2013. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, A PLAZO FIJO DE DIEZ DÍAS, HASTA EL 06/12/2013, EN LA SESIÓN NO.32 DEL 27/11/2013. PLAZO VENCIDO EL 06/12/2013. APROBADO EXTENSIÓN DE PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA EN LA SESIÓN NO.37 DEL 10/12/2013. PLAZO VENCIDO EL 10/01/2013. APROBADO EXTENSIÓN DE PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA EN LA SESIÓN NO.10 DEL 25/03/2014. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 22/04/2014. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 22/07/2014. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 22/07/2014. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 22/07/2014. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 22/07/2014. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 22/07/2014. APROBADO EN INFORME CONSECUENTEMENTE QUEDA RECHAZADO EL PROYECTO EN LA SESIÓN NO.47, EXTRAORDINARIA, DEL 22/07/2014.

Proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión mensual del Estado de RD\$15,000.00 a favor del señor Rafael Antonio Santana. **(Proponente(s) Diputado; Antonio Bernabel Colón - PRD). DEPOSITADO EL 18/12/2008.**

»*Iniciativa Número: 00261-2010-2016-CD 3* Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a la Oficina Nacional de Planificación, ONAPLAN, y al Ministerio de Hacienda, la reintroducción en el proyecto de Presupuesto General de la Nación para el Año 2012 de las Instituciones Culturales y de Bienestar Social de la ciudad de Santiago, Alianza Cibaeña, las 37 por las tablas, Casa De Arte, Ateneo Amantes de la Luz y Acción Callejera. **(Proponente(s) Diputados; Demóstenes Willian Martínez Hernández - PLD; Víctor Valdemar Suarez Díaz - PLD; José Geovanny Tejada Reynoso - PRD; Francisco Antonio Santos Sosa - PRD; Adalberto Esteban Rosa Hernández - PLD; Altagracia Mercedes González González - PLD; Lucía Argentina Alba López De Alba - PRD; Antonio Bernabel Colón - PRD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona - PLD; Ramón Dilepcio Núñez Pérez - PLD; José Gabriel Jáquez Vásquez - PRD; María Amparo De Dios Martínez - PRD; Marino Antonio Collante Gómez - PRSC; Máximo Castro - PRSC; Abel Atahualpa Martínez Durán - PLD; Francisco Antonio Matos Mancebo - PLD; Víctor Enrique Mencía García - PLD).** DEPOSITADO EL 12/05/2011. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2011. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 19/07/2011. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EN LA SESIÓN NO.32 DEL 19/07/2011. PLAZO VENCIDO EL 19/08/2011. »*Iniciativa Número: 01582-2010-2016-CD8.* Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados»

*Iniciativa* Proyecto de ley mediante el cual la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio de Santiago, provincia del mismo nombre, queda erigida como segunda capital de la República Dominicana. **(Proponente(s) Diputados; Guillermo Radhamés Ramos García - PRD; Adalberto Esteban Rosa Hernández - PLD; Altagracia Mercedes González González - PLD; Carlos Borromeo Terrero Reyes - PRD; Antonio Bernabel Colón - PRD; Demóstenes Willian Martínez Hernández - PLD; Francisco Antonio Santos Sosa - PRD; José Geovanny Tejada Reynoso - PRD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona - PLD; Marino Antonio Collante Gómez - PRSC; Ramón Dilepcio Núñez Pérez - PLD; Francisco Antonio Matos Mancebo - PLD; José Gabriel Jáquez Vásquez - PRD; Lucía Argentina Alba López De Alba - PRD; María Amparo De Dios Martínez - PRD; Máximo Castro - PRSC; Víctor Enrique Mencía García - PLD; Víctor Valdemar Suarez Díaz - PLD).** DEPOSITADO EL 04/06/2013.

»*Iniciativa* Proyecto de ley mediante el cual se crea la Dirección General de los Bomberos. (Proponente(s) Diputados; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Rafael Francisco Vásquez Paulino - PRD; José Francisco A A Santana Suriel - PRD; Eufracia Santiago Merán - PRD; Santo

Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; Ramón Durán Paredes - PRD; Cristian Encarnación -PRD; Altagracia Herrera de Brito - PRD; Julio Encarnación - PRD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Ramón Antonio Fernández Martínez - PRD; Jorge Frías - PRD; María Luisa Guzmán Calderón - PRD; Eugenio Cedeño Areché - PRD; Eugenio María Méndez Ramírez - PRD; Aníbal Rosario Ramírez – PRD; Francisco Antonio Santos Sosa - PRD; Evangelina Baciliza Sosa Vásquez - PRD; Adelis Olivares - PRD; José Ernesto Morel - PRD; Antonio Bernabel Colón - PRD; Juan Hubiere Del Rosario – PRD-MIUCA; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; Marino Antonio Collante Gómez - PRSC; Franklin Isaías Peña Villalona - PLD; José Luis Cosme Mercedes - PLD; Ángel Esteban Ramírez Taveras - PLD; Leoncio Teódulo Sandoval López - PLD; José Alberto Vásquez Fernández – PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Pedro Juan Rodríguez Meléndez - PLD; Afif Nazario Rizek Camilo -PLD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Miguel Eduardo Espinal Muñóz - PLD; Frank Alberto Soto Roa - PLD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona - PLD; Juan Carlos Quiñones Minaya - PLD; Getrude Ramírez Cabral - PLD; Hamlet Amado Sánchez Melo - PLD; Ángel Esteban Ramírez Taveras - PLD; Francisco Arturo Bautista Medina - PLD; Kenia Milagros Mejía Mercedes - PLD; Félix Antonio Castillo Rodríguez - PLD; Ramón Noé Camacho Santos - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Ramón Dilepcio Núñez Pérez - PLD; Plutarco Pérez Lebrón - PLD; Catalina Paredes Pinales - PLD; Rubén Daríoaldonado Díaz - PLD; Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD; José Nelson Guillén Valdéz - PLD; María Mercedes Fernández Cruz - PRSC; Altagracia Mercedes González González - PLD; Radhamés Fortuna Sánchez - PLD; Elvin Antonio Fulgencio - PLD; Carlos María García Gómez - PLD; Eduardo Hidalgo Abréu - PLD; Marino Hernández Alberto - PLD; Carlos Marién Elías Guzmán - PLD; Ricardo De Jesús Contreras Medina - PLD; Juan Julio Campos Ventura - PLD; Pedro Enrique De Óleo Veras - PLD; José Antonio Díaz Reyes - PLD; Radhamés Camacho Cuevas - PLD; Ramón Antonio Cabrera Cabrera - PLD; Evelin Andújar Matos - PLD; Olfalida Almonte Santos - PLD; Pedro Billilo Mota - PLD; Miguel Ángel Peguero Méndez – PLD-PPC; Guadalupe Valdéz San Pedro – PLD-APD; Bárbara Yvelice Abréu Grullón - PLD; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD; Aquilino Serrata Uceta - PLD). DEPOSITADO EL 30/10/2013. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/03/2014. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 04/03/2014. ENVIADO A Número: 04406-2010-2016-CDúmero: 04847-2010-2016-CD

**DIPUTADO COLON EN SUS LABORES DENTRO DEL HEMICICLO**



## **PARTICIPACION DEL DIPUTADO COLON A FAVOR DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO OESTE**



### **COMISIONES A LA QUE PERTENEZCO Y OTRAS PARTICIPACIONES**

- 1) Comisión de Educación
- 2) Comisión de Energía
- 3) Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 4) Miembro del Grupo Amistad Costarricense
- 5) Grupo Amistad de Nicaragua
- 6) Invitado a la Comisión de Agricultura

## **PROGRAMA DE AYUDA SOCIAL**

Gastos para alimentos

Reparación de viviendas

Gastos de educación

Gastos de Oficina

Ayuda de Fundaciones

Ayuda para gastos de funerales

Ese programa se ha realizado con una inversión de RD\$50,000.00 (cincuenta mil pesos mensuales) a través del Fondo Social, suministrado por la Cámara de Diputados.